

Contenidos Proyecto de Ley de Presupuestos 2021

El contenido del Proyecto de Presupuestos que se presenta a continuación, a diferencia de años anteriores, hace pertinente distinguir dos importantes asignaciones presupuestarias. Una primera que incorpora la asignación de recursos que da sostenibilidad y continuidad al funcionamiento y la actividad de inversión de este Ministerio, y una segunda, que pone el foco en una mayor asignación de fondos para incrementar sustancialmente la cobertura de iniciativas de inversión mediante el Plan Especial de Reactivación Económica.

Con todo, para el año 2021, incluido dicho plan, esta Secretaria de Estado espera contar con un presupuesto de \$3.424.216.164 miles, lo que respecto de la Ley 2020 Ajustada, representa un crecimiento histórico de su gasto de **33,4%**.

Para los efectos de observar esa distribución de recursos, a continuación, se resume la asignación presupuestaria para funcionamiento e inversión de continuidad definida para 2021, y el mencionado Plan de Reactivación Económica se incluye separado en el punto 2.4 final.

Miles de \$

1.- GASTO DE OPERACIÓN Y OTROS	245.857.367
A. <u>Gastos en Personal</u>	221.642.970
Se consultan recursos para financiar la dotación de 9.156 funcionarios, incluidos obreros a plazo fijo y 373 honorarios. Esta asignación presupuestaria crece para 2021 en 6,2% respecto de la Ley 2020 Ajustada, por cuanto en su dotación incorpora 122 nuevos cupos y un monto adicional de recursos por \$3.565.643 millones, destinados principalmente a reforzar la implementación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, Dirección General de Aguas, Vialidad y otros Servicios del Ministerio.	
B. <u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	21.619.257
Consistente con los mayores recursos y dotación señaladas, este rubro de gastos crece un 11,2% respecto de igual base 2020, lo cual permite asegurar el funcionamiento regular de las entidades y programas de este Ministerio; financiar mayores requerimientos de estudios tarifarios de la SS.SS.SS. y; continuar la implementación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.	
C. <u>Transferencias Corrientes</u>	2.577.274
Se ha incorporado, entre otros gastos regulares de operación, un monto \$ 723.052 miles para apoyar la formulación y ejecución del Programa de Concesiones 2020-2022, que considera 18 funcionarios a honorarios y gastos de operación.	
2.- GASTOS DE CAPITAL	2.389.490.785
Este capítulo, denominado Gastos de Capital, es un resumen de los gastos que se detallan más abajo, y que agrupa aquellos relacionados con el Equipamiento, Iniciativas de Inversión y Transferencias de Capital que realiza el Ministerio. Este conjunto de gastos, que comprende	

el presupuesto de continuidad del Ministerio, incluye un mayor gasto de \$51.951.433 miles adicionales, que representa un crecimiento moderado de **2,2%** respecto a la Ley 2020 ajustada.

Tal como se indicó anteriormente, esta asignación representa la continuidad de la actividad normal de inversión en este Ministerio, cubrir necesidades normales de reposición de equipamiento; y asumir el pago de los compromisos del IVA que exige el Sistema de Concesiones.

En ese contexto, los recursos que se asignan permiten mantener un plan de inversiones en donde se han privilegiado los arrastres generados por los proyectos en ejecución, niveles anuales de programas permanentes de conservación y mantención, todo lo cual representa un **94%** de los recursos asignados, y su diferencia, para asumir el inicio de una cartera normal de proyectos que permitan mantener la continuidad del flujo de actividad anual.

Composición del Gasto de Inversión Por Líneas Programáticas.

	<u>Miles de \$</u>
2.1- ÁREA ADMINISTRACIÓN	1.796.352
Comprende los gastos de inversión de tres servicios administrativos: Subsecretaría, Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Planeamiento, cuya principal función es de Apoyo y Coordinación Superior a la Gestión de Inversión del MOP.	
El gasto de capital de estos Servicios se incrementa en 19,2% respecto de la Ley 2020 Ajustada. Destacan recursos para instalaciones (\$400.136 miles), y Equipos y Programas Informáticos (\$1.131.121 miles).	
2.2.- AREA INVERSIÓN PÚBLICA	2.381.760.389
Comprende el gasto del conjunto de Servicios del Ministerio que realizan inversión en las distintas áreas de la Infraestructura Pública de su competencia y aquellos derivados de la implementación y administración de los Proyectos en Concesión.	
Esta línea programática para el año 2021 presenta un crecimiento de 2,2% respecto de la Ley de Presupuestos 2020 Ajustada.	
A.- Adquisición de Activos No financieros	5.367.970
Se incluyen los recursos para la mantención y renovación de equipamiento informático, reposición de maquinaria y vehículos. Este último rubro considera el término de la construcción de la Barcaza del Lago O'Higgins y continuación de la del Lago Ranco.	
B.- Iniciativas de Inversión	1.960.686.891
La propuesta presenta un crecimiento de 2,0% respecto de la Ley de Presupuestos 2020 Ajustada, en donde destacan los mayores recursos previstos para Vialidad y el Programa de Agua Potable Rural con un 4,3% y 2,6% respectivamente.	

Tal como se indicó anteriormente, cabe incorporar en este rubro el capítulo especial que significa la asignación de recursos que consulta el Plan de Recuperación Económica, indicado en el 2.4 siguiente.

Miles de \$

C.- Transferencias de Capital - Pago IVA de Concesiones415.705.528

El Presupuesto 2021 en este rubro, incorpora recursos que representan un crecimiento normal equivalente a un **2,6%** respecto de la Ley de Presupuestos 2020 Ajustada. Considera los Pagos de IVA por los proyectos en Concesión, tanto en fase de construcción, por \$109.523.195 miles, como de explotación por \$ 306.182.333 miles.

2.3.- AREA DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN 5.934.044

Comprende los gastos de Equipamiento e Inversión para el normal funcionamiento de los tres Servicios cuya función principal es la regulación y fiscalización del recurso agua: D.G. Aguas, Instituto Nacional de Hidráulica y Superintendencia de Servicios Sanitarios.

En Adquisición de Activos No Financieros, incluye reposición mínima de mobiliarios y maquinaria, además de equipos y programas informáticos, destacando la mantención del Sistema Nacional de Información de Aguas.

En Iniciativas de Inversión, se considera \$5.461.667 miles, centrados principalmente en la Dirección General de Aguas, destinados al desarrollo de tres planes estratégicos de cuencas y planes de medición hidrográfica. Incluye asimismo la conservación de las redes de medición de aguas, de parámetros glaciológicos, de lagos y de estaciones pluviométricas.

2.4.- PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2020-2022

La cartera de inversión del Plan de Recuperación Económica complementa el presupuesto normal del Ministerio de Obras Públicas, considerando un incremento de inversión del presupuesto en **42,9%**, lo que permitirá intensificar la intervención en iniciativas en ejecución, a la vez de facilitar el inicio de una amplia variedad de proyectos que se encuentran a la espera de recursos, todo lo cual conduce a adelantar los beneficios sociales esperados por la comunidad y lograr una sustantiva contribución a la mayor actividad económica.

En ese contexto, en la cartera diseñada por MOP, se puede observar que sus focos relevantes estarán en iniciativas orientadas a la infraestructura de Recursos Hídricos cuyo gasto tendrá un crecimiento de **76,6%**; y a iniciativas para la conectividad terrestre, portuaria y aérea que en conjunto crecerá un **37,4%**. Por su parte, mediante el Sistema de Concesiones se considera contribuir con obras de conectividad vial que le imprimen a esta área un mayor gasto en inversión equivalente a **33,4%**.